

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4º plazo

AÑO VI.—NÚMERO 1.968

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
TELEFONO NÚMERO 80

SABADO 20 DE JUNIO DE 1914

CON CENSURA ECCLÉSTICA

MADRID

Cuartilla suelta

Lo ha dicho el Sr. Mellá en su gran discurso de ayer y el tributo tradicionalista puede, como todos, engañar, pero es un absoluto incapaz de engañarnos: el señor Mellá ha dicho que a raíz de ser desaparecido el partido conservador se acercó al Sr. Maura para invitarle a la aceptación de un programa mínimo que dejando a salvo los honestos pareceres de las agrupaciones de la derecha permitiera a éstas juntarse y concertarse para una acción y el Sr. Maura,—añade el Sr. Mellá—me contestó... como ha contestado después a los jóvenes meritarios.

Conocía yo el caso, como tenía noticia de otro anterior, bastante análogo al del Sr. Mellá y nada quise decir, porque en ambos habían sido confidios antes que al periodista, al caballero. Y en muchas ocasiones tuve que hacerme violencia para guardar el secreto, verbigracia, cuando periódicos y revistas que por la calidad y la significación de quienes los inspiran o escriben merecen todo mi respeto, asimilaron dando a entender que de los desmadrados mauristas, éramos culpables, en primer lugar los católicos, por no haber nos echado a la calle a gritar ¡Maura, sí!, frente a los que gritaban ¡Maura, no!.

Pues conste que personas de gran autoridad y de legítima influencia en el campo católico buscaron una inteligencia digna y honrosa para todos con el Sr. Maura y que éste no la aceptó, de suerte que a él se debe sentir que a nadie él que no se levantase una bandera permitiendo que, a su alrededor, se agruparan, sin me oscuro de sus preferencias políticas, cuantos son en primer término católicos y españoles.

No, D. Antonio, equivocadamente, no ha buscado, y si para ellas le han buscado a él, no ha querido nunca esa unicidad: lo que él deseaba es que todos se sometieran y rindieran, o que se rindieran y sometiesen a la política por él representada, pero sin pedir jamás en nombre de un programa determinado y sin ofrecer nunca que rectificara sus ideas liberales y democráticas. Mentira pa' ese que a quien siempre ha procedido así, le tengan tantas gentes enemigas y afines por reaccionario y clerical. No lo es desgraciadamente para él y quién sabe si para todos: lo cual no obstante para que yo no diga opinando hoy como siempre que es un hombre recto y honrado a carta cabal.

MIGUEL PEÑAFIORA

NOTAS DEL PUERTO

En San Francisco

A las ocho y media se ha celebrado en la Iglesia de San Francisco solemne función religiosa, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Oficio el Santo Sacrificio el R. P. Martínez, ministrado por los RR. PP. Martínez y La Torre.

La Iglesia presentaba brillantísimo aspecto, concurriendo considerable número de fieles.

Triduo

En dicha Iglesia se viene celebrando el solemne Triduo, en honor del Sagrado Corazón.

Predica elocuentes sermones el notable orador sagrado y posta R. P. Alberto Risco (S. J.)

Religiosa

El próximo domingo hará su solemne profesión religiosa en el Convento de RR. MM. Concepcionistas la virtuosa Sra. María de los Dolores Zaragoza, que en R. Iglesia se llamará Sor María de los Dolores del Niño Jesús.

Comisión

A las tres de la tarde visitó en su domicilio a la Excmo. Sra. D. Micaela Aramburu, viuda de Moreno de Mora, para darle las gracias por las obras que proyecta costear en el Hospital de San Juan de Dios, una comisión del Ayuntamiento.

Presidenta la comisión el Alcalde D. Manuel Ruiz Calderón, formando parte de la misma los concejales D. Joaquín Ruiz López, D. Juan García Vélez, D. Estebán López Mora, D. Matías García Lugo, D. Manuel Maraver, D. Matías Portillo, D. Ramón Jiménez y González, D. Fernando Puente, D. Ramón Ameneiro, don Enilio Díaz Díaz, D. Daniel Martínez y García, D. Fausto González, D. Juan Ávila y don José A. Paradas.

Hicieron uso de la palabra el Alcalde señor

Ruiz Calderón y concejal Sr. García Vélez. Los comisionados salieron muy satisfechos de las atenciones de que fueron objeto por parte de tan virtuosa y distinguida dama.

De temporada

Se encuentra en ésta procedente de Sevilla, el acreditado comerciante de aquella plaza don Antonio Muñoz Llamas.

El Correspondiente.

19 Junio 914.

ESPAÑA

Es el paso obligado para Marruecos

Y. Es indiscutible que cuanto mayor sea el desarrollo de intereses en Marruecos tocará a España los beneficios del tránsito. Salir de Berlín, San Petersburgo o París y llegar a Algeciras, será el camino para llegar antes, aun cuando sea más caro.

Para ayudar a que el paso por España se verifique con todas las comodidades posibles, es preciso que en nuestra frontera se hagan las cosas en forma cómoda para los viajeros, los equipajes, los muestrarios y colis postales.

De efecto todo viajero que vaya de tránsito a Marruecos, a la zona española, a Melilla o Ceuta, sus equipajes y muestras deben ser despachados con el rótulo de Tránsito a fin de seguir en el mismo tren y evitar las molestias.

A la Compañía Internacional de «Wagons-Lits» se ofrece ocasión de establecer servicios combinados de París a Tánger, para conseguir así la vía a Algeciras-Tánger, la zona internacional y la zona Ceuta-Tetuán. Por la vía Cádiz, la de Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. También por la vía Málaga se llega la de Melilla y la Argelia.

Esta Comp. Internacinal de Wagons-Lits, combinados con las líneas ferroviarias, pone en el lazo de unión de todas las comunicaciones hispano-africanas en cuánto afecta a la comodidad y facilidad para el tránsito en España.

Pronto será Marruecos un país donde las energías y los recursos pondrán en movimiento incalculablemente riquezas, y por eso es preciso ir preparando el camino para que la aliada Compañía, gracias a la acertada dirección de Mr. Schroeder (Napoleón) pueda ofrecer todas aquellas comodidades que faciliten el tránsito en España para Marruecos.

Cuanto mayores sean las comodidades, más serán los viajeros que escogerán las líneas que atraviesan nuestro país, y por consiguiente mayores los beneficios.

No debemos olvidar que en Casablanca, durante el mes de Enero, han desembarcado:

Franceses	1.261 viajeros.
Españoles	541
Italianos	161
Alemanes	11
Británicos	12
Argelinos	20

Son 2.000 pasajeros sólo en Casablanca.

Además, en todo país, donde los salarios son importantes, la corriente se forma de tal manera que es una especie de río humano, y esto sucederá cuando se sepa que los salarios, son para los europeos, los siguientes:

Un alfabeto	12 francos diarios.
Una carpintero	14
Un mecánico	14 a 16

Otra cosa hay también; la gran especulación en tierras y solares, sobre todo en la zona francesa, donde cada día tiene un aumento, sale de un nuevo proyecto y dentro de poco entrará en Marruecos unos 180 millones de francos, que serán como espesa de arena, destinados a 25 millones para acreedores del gobierno marroquí.

5 millones para las víctimas de Fez y Marruecos.

50 millones para el puerto de Casablanca.

36 millones para carreteras.

11 millones para telégrafos y teléfonos.

10 millones para hospitales y ambulancias.

10 millones para escuelas, etc., etc.

En otro artículo pondremos en evidencia hechos que demandan la intervención del gobierno, para que no continúe como hasta aquí lo que ocurre en Algeciras.

Si España no procura de buen grado organizar debidamente el tránsito y no se ocupa de un modo serio de la zona española, los acontecimientos nos lo imponen.

drá como obligación insostenible. Basta de envidias y proyección; son hechos prácticos lo que necesitamos.

Salvador Corbella Alvarez.

Anoché no había en el Gobierno Civil noticia alguna relacionada con los emigrados españoles de México para quienes las Cortes votaron un crédito de 230.000 pesetas que como dijimos ayer estaba pendiente de la sanción regia.

Los emigrados están en Cádiz desde el jueves a las seis de la mañana; el Gobierno sabía desde mucho antes que para esa fecha llegarían a Cádiz esos españoles y que venían sin recursos de ninguna clase.

Ayer uno de los alcaldes de la provincia telegrafió al Gobernador diciéndole que uno de los repatriados, padre de cinco criaturitas lo había visitado diciéndole que no tenía que darles de comer a sus hijos y que antes de verlos morir de hambre se quitaría la vida.

Esto lo condenamos nosotros porque no hay razón por poderosa que parezca que obliga a una persona a tomar tal determinación, pero también hemos de condenar y condenamos con todas nuestras energías que estos infelices se mueran de hambre y lleguen a la desesperación porque falle a un acuerdo de las Cortes la sanción regia.

Si por disfrutar de verano se limita la firma a determinados días, suprimase ese verano, a lo menos en circunstancias tan tristes.

Después de todo más tiempo se tarda en contar los gastos o los impares que en firmar un documento qué tantas desdichas puede remediar.

Beos de Sociedad

En la iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario recibió ayer las aguas del bautismo la recién nacida hija de los señores don Manuel López González y doña Rosario Quesada.

Apadrinaron a la nueva cristiana los señores don Francisco Núñez y doña Rosario Quesada, actuando en dicho acto el párroco don José Amiguet.

Felicitamos a los padres por tan feliz suceso de familia, deseando a la nueva cristiana muchos años de vida.

Se encuentra completamente restablecido nuestro estimado vecino el conocido industrial en ésta don José García, Lo celebramos.

Es este gobierno civil se ha recibido el título de abogado expedido a favor del estudiante joven don Joaquín Rubio y Sánchez Alarcón, hijo del que fué secretario de esta Sucursal del Banco de España, don Joaquín Rubio Artesón.

Se encuentra en Cádiz nuestro particular amigo don Antonio Galán y Recio, exalcalde de Vélez de la Frontera, con dos de sus hijos.

Se hospeda en casa de nuestro respetable amigo don Juan Galán, deán de esta S. I. C.

Siem bienvenidos.

Enviamos nuestra enhorabuena a nuestro particular amigo don Juan Sibón y Gómez, con motivo de las brillantes calificaciones obtenidas por sus hijas María Luisa y Margarita, en los exámenes de primer año de piano, en la Real Academia de Santa Cecilia, la que hacemos extensiva a su profesora doña Trinidad Cazalla viuda de Tomassí.

Es la función que en el próximo mes se ha de celebrar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y que la Compañía Transatlántica ofrece a Nuestra Señora del Carmen, estará el sermón a cargo del clérigo orador sagrado y Deán de esta Santa Iglesia Catedral señor don Juan Galán y Caballero.

Por el Gobierno de la república de Colombia ha sido nombrado viceconsul ad honorem de dicha nación en Cádiz el señor don Peleyo Quintero, al que felicitamos.

En el domicilio de la respetable señora doña Julia Siever, se celebró el pasado

miércoles la solemne y piadosa ceremonia de la coronación del Sagrado Corazón de Jesús.

Celebró dicho acto el predicador de Su Majestad y capellán de la iglesia de San Pablo señor don Luis Bergón.

La imagen del Sagrado Corazón, que es bellísima, es de madera artificial, de clase muy fina y tuvimos ocasión de verla en la Librería Católica donde para dicho objeto fue adquirida.

Felicitamos a tan piadosa señora por continuar con el ejemplo esta devoción tan extendida ya en otros países.

Sabemos que continúan las gestiones para celebrar en nuestro circo taurino una corrida de toros, en fecha próxima, siendo los encargados de dar muerte a las reses los célebres faenadores José Lito y Belmonte.

Las utilidades se dedicarán a la Asociación de Caridad y la forma en que está planteado el espectáculo hace presumir que dará buen resultado.

Actualmente se espera la contestación de los propietarios de dichos toreros para si es conforme comprar los toros y anunciar la fecha del espectáculo.

Para esta noche se anuncia la penúltima presentación en el Teatro Circo de Verano de la compañía que dirige el primer actor D. Francisco Rodríguez.

Se pondrá en escena El soldado de San Marcial a las ocho en punto, y Los pobres de Madrid a las diez.

M. flana despedida de la compañía.

Habrá función por la tarde.

Congregaciones Marianas

Sociedad de Oatequesas

Esta sección, poco ha establecid a en las Congregaciones Marianas de la Santa Cueva, ha realizado en la mañana de ayer un acto verdaderamente hermoso y conmovedor.

Los jóvenes Congregantes que forman esta sección y que con verdadero celo apostólico instruyen a los niños de las clases inferiores de nuestra sociedad en los sagrados deberes del cristiano y en la más esmerada educación moral base de la educación social, sumisos a la voz del Sumo Pontífice reinante y anhelos de satisfacer sus deseos, fundada la sección para restaurar las almas de los niños en Cristo, propiéndoles como fin inmediato llevar esas almas puras e inocentes al bálsamo eucarístico, y ningún día más apropiado que el del Corazón Divino que, patente a toda la humanidad, dice con tanta intensidad de su inmenso amor a los hombres: «enite ad me omnes qui laborati et operari estis et ego reficiam vos».

Venid a mí todos! Pero en quien se complacé mejor esa famulada Corazón que en el corazón puro del inocente niño? Ya lo ha significado el mismo Cristo, cuando dijo: «inite pueri venire ad me, et nolite vetare eos: talium est enim regnum Dei». Por eso, convenientemente preparados en las noches anteriores, se han acercado ayer a la sagrada mesa cincuenta y nueve niños de los educados por la Sección, de los cuales diez y nueve, toman la dicha de recibir por vez primera el Pan de los Angeles.

Términado el solemne acto eucarístico, se distribuyó a todos y cada uno de los niños en la sala de actos de las Congregaciones, estampas, medallas, una pieza de pan y un paquetito comprensor de trezado, huevo cocido y abundante pescado frito, dándoseles además a los primeros comulgantes, una preciosa estampa-recordatorio de tan solemne acto y feliz día.

Quiera el cielo derramar sus bendiciones sobre la Sección, y los católicos gaditanos favorecerla con sus caritativos obsequios, aportando así su grano de arena para la reconstrucción del edificio social que, como edificio moral derrumbado, sólo con la moral de Cristo se reedificará, consolidará y podrá subsistir.

Dirigir este telegrama también de gracias a los diputados y senadores, que acompañan al Alcalde en sus gastos, rogándoles persistan en las gestiones.

Y que la Junta, constituida, constituya y realice toda clase de trabajos, para conseguir cuanto se pueda en favor del Apostadero.

Terminada la Junta el Alcalde firmó los siguientes:

</

No basta comer

también es preciso digerir.

Necesario es comer, para vivir; pero de nada sirve comer si la digestión se verifica mal. Mediante la digestión, se efectúa en el estómago y los intestinos la transformación de los alimentos en sangre. Por consiguiente, la digestión es uno de los actos fisiológicos más importantes, que no se verificará de satisfactoria manera si el estómago no se halla en buen estado y no funciona bien. Las Pildoras Pink son un excelente remedio para que los estómagos fatigados, los estómagos que digieren mal, recuperen el vigor y la tonicidad perdidas. La mayor parte de los remedios para el estómago no son otra cosa que digestivos artificiales, cuyo efecto dura de sentirse tan pronto como dejan de emplearse; las Pildoras Pink, por el contrario, dan resultados duraderos, porque mantienen al estómago en estado de cumplir por sí mismo el trabajo de la digestión.



D. Juan CASTELLANOS

C. Román PRIETO.

D. Juan Castellanos y Madrid, habitante en Vilelas (Ciudad Real), Convento, núm. 28, llevaba años padeciendo del estómago cuando, por último, se decidió a tomar las Pildoras Pink. Se ha curado muy bien y nos ha escrito lo siguiente:

«He tomado las Pildoras Pink para curarme de una enfermedad de estómago, ya antigua, y estas pildoras me han sentado muy bien. Días de las primeras cajas mejoraron mi manera de digerir, luego me quitaron los dolores de estómago y al mismo tiempo iba recuperando yo el apetito y sintiéndome más fuerte y más dispuesto. Ahora ya no me resiento nada de mi pasado sufrimiento de estómago.»

Las Pildoras Pink que enriquecen la sangre, tonifican los nervios y estimulan el funcionamiento de todos los órganos, constituyen un remedio soberano no sólo contra los dolores de estómago y las malas digestiones, sino también contra la anemia, la clorosis, la debilidad general, las enfermedades nerviosas, la neurastenia, el reumatismo. Curan cuando ya todos los demás medicamentos han fracasado.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

A Junta local defensa, reunión hoy acordó unanimidad agradecer a V. E. gestiones practicadas en defensa intereses este Apostadero, rogándole persista en ellas.

— Alcalde presidente,

Federico Jiménez.

En el Ayuntamiento.—La sesión de hoy.

Por la tarde celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el señor Jiménez Facio.

S. probó el acta anterior.

— Dióse cuenta de oficio del Presidente de la Cámara de Comercio de Cádiz, dando gracias por acuerdo tomado con motivo de su apoyo a las gestiones emprendidas en favor del Apostadero.

— A propuesta del Sr. Ruiz Hernández se acuerda adherirse a las gestiones del alcalde de Santofé sobre libertad de precios.

— Se acuerda conceder regalo para la Rifa del Ropero de Hijos de María.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde da cuenta de sus gestiones en corto.

El señor Ruiz Hernández propone se dé un voto de gracias al señor Alcalde y se agradecan las gestiones a los diputados y senadores muy especialmente al Sr. Sánchez de Colom, cuya actitud en este asunto es digna de todo elogio.

Agrega que algo se ha conseguido hasta ahora y por ello deben darse gracias, ya que otras veces sin conseguirse nada se fue tan pródigo en dar gracias y hacer nombramientos de hijos adoptivos y otros homenajes.

El señor Duarte se adhiere a lo propuesto.

Por unanimidad se acuerda dar al Alcalde señor Jiménez Facio un voto de gracias.

— El señor Presidente dice que encantándose tanto, ha ocurrido el incendio del «Barrio Islán», y con este motivo se ha dicho por el señor Ingeniero que no había elementos de contra-incendios y la necesidad de adquirirlos.

Recuerda que en el mes de Enero, cundo del incendio de una fábrica, se hñó en el fondo establecida comunicación telegráfica permanente para poder tener noticias de lo que pudiera ocurrir.

Se ha ordenado la concentración de la fuerza de la Guardia Civil del Campo de Gibraltar.

el Ayuntamiento tenga conocimiento de ello.

— El Sr. Ruiz Hernández, propone se felicite al joven artista Sr. Ruiz Caramé, por sus trabajos dignos de encomio.

Así se acuerda y termina el Cabildo.

Para la Velada

Mañana a las tres de la tarde, se reunirá la Comisión de Fiestas del Ayuntamiento, que preside el Teniente de Alcalde D. Manuel Duarte, para ocuparse de la organización de la Velada de Ntra. Señora del Carmen.

“La Gitanilla Isleña”

Sabemos por cartas recibidas de Mordó, que se ha estrenado por la compañía del Sr. Morilo, con extraordinario éxito *La Gitanilla Isleña*, obra de nuestro buen amigo y paisano D. José Pérez Robles, con música de los Sres. Pérez Ayala y Ríos Maestre (este también paisano).

En su interpretación mereció aplausos la Sra. Camacho y la Sra. Coachita Martelo, que rayó a gran altura en su papel, demostrando el concienzudo estudio que de él tiene hecho.

A autores y artistas enviamos nuestras felicitaciones.

La octava de Corpus

Con la solemnidad de siempre, se verificó ayer tarde la procesión de la octava de Corpus.

Asistió al acto numeroso público.

Nota religiosa

Como festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se celebró esta mañana en la Iglesia mayor parroquial, solemne función.

Ofició el presbítero D. Salvador González de la Torre, ministrado por los presbíteros Serrano y Sánchez Rodríguez.

El sermon estuvo a cargo, de don Rafael Aubray, beneficiado de la S. I. Catedral de esa, que de manera elocuente, ensalzó las glorias del Sagrado Corazón de Jesús.

El templo se vió muy concurrido.

Bautizo

En la iglesia parroquial Castrilense, se verificó el bautizo de la recién nacida hija de los distinguidos Sres. de Banavente (don Juan).

Por el Vicario interino del Apostadero, don Francisco Olivares, se le impuso a la niña el nombre de Rosario, siendo la madrina, su tía la hermana Carmelita, que en el mundo se llamó Rosario Bustillo, representada por su señora hermana doña Fior Bustillo de Montero (D. F.).

Al acto asistieron distinguidas familias.

Premios

En la Escuela del Crisóstomo, se verificó hoy presidido por el Sr. Arcipreste don Antonio Macías Llifán, el reparto de premios a las alumnas que allí reciben educación.

Insistiendo

La Correspondencia de San Fernando hoy se lamenta de la mala disposición en que se encuentra el ministro de Marina y el presidente del Consejo con respecto a los asuntos de este Apostadero.

Invierte en su opinión sobre que debió estar en Madrid una comisión de este.

Viajeros

Han llegado a esta para visitar a su hijo, alumno de la Escuela Naval, los señores duques de Santo Mauro.

Sean bienvenidos.

Comisión

Para el lunes a las tres de tarde ha sido citada la Comisión Municipal de Policía Urbana y Rural, que preside el teniente de alcalde don Luis García Rayes.

En la Alcaldía

Terminada la sesión despachó el alcalde señor Jiménez Facio.

Recibió visitas de concejales y otros señores.

Ha dispuesto el señor alcalde que el alumbrado eléctrico de la Avenida de Bérranger se coloque a menor altura, porque así dará mayor luz al pie.

S. SÁNCHEZ.

19-6-1914.

De la huelga

Anoche, a última hora se recibieron en el Gobierno civil noticias de Jerez dando cuenta de la llegada de 39 individuos que andaban por la campiña pretendiendo ejercer presión sobre los que no habían querido abandonar el trabajo.

No había ninguna otra novedad ni en la población ni en la campiña.

Ayer por la mañana hubo en Esparragosa un motín de mujeres que su actitud tumultuosa pretendían hacer coacciones.

La autoridad han adoptado precauciones, aumentando las fuerzas para evitar que estos se rapiñen.

Las noticias que de Villamartín se recibieron tampoco eran muy buenas, habiendo quedado establecida comunicación telegráfica permanente para poder tener noticias de lo que pudiera ocurrir.

Se ha ordenado la concentración de la fuerza de la Guardia Civil del Campo de Gibraltar.

El señor gobernador estuvo anoche conferenciando con el jefe de la Ilustre señor Colombia.

Actualmente hay en la campiña unos trescientos individuos de dicho Instituto, la Guardia Rural y la de Caballería de Vizcaína.

También celebró ayer conferencia el señor Abusco con el señor gobernador militar de la plaza.

Se han dado órdenes para aumentar en Esparragosa el número de guardias allí congregados.

DIPUTACION
de la Casa de Viudas de Fragela

Hebilléndose de proveer por sorteo la vivienda que se halla vacante en la Casa pia de pobres viudas y doncellas huérfanas, advocación de San Juan Bautista y San Pablo Apóstol, que en esta ciudad estableció don Juan Clat Fragela, de la que es Patrono el Excmo. Sr. Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, para que dicha provisión pueda verificarse con arreglo en todo a lo dispuesto por la fundación, ha determinado el Sr. Diputado-Patrono Capitular actual de la referida Casa, se hagan publicar las condiciones que han de tener las aspirantes al citado sorteo, y son las siguientes con arreglo a la fundación:

Que para el goce de la relacionada vivienda han de ser naturales y vecinas de esta ciudad, que hagan justificación de ser con la fe de bautismo y viudez u orfandad, e información de ser unas y otras de limpia y honrada familia, desvalidas y sin amparo ni de quien las mantenga y hospede, con preferencia de las que, además de la calidad, hayan tenido conveniencias, y por sus atractos venido a pobrezza, con informe o certificación de su propio párroco y confesor de su buena vida, virtud, honestidad, recogimiento y costumbres, que dan ejemplo unas a otras, frecuenten los Santos Sacramentos, para que con dichas precisas circunstancias, y las demás que por las constituciones de la Casa se previenen, sean admitidas al beneficio de dicha obra pia.

Que no han de ser, ni haber sido, mendicantes por las calles y casas, ni revoltosas, inquietas, ni de mala vida, ni degenerado en su porte de una honrada y cristiana educación.

Que no han de ser, ni haber sido, mendicantes por las calles y casas, ni revoltosas, inquietas, ni de mala vida, ni degenerado en su porte de una honrada y cristiana educación.

Bajo cuyas bases se han de admitir las pretendientes, produciendo los respectivos recados de justificación ante el Sr. Diputado-Patrono, a fin de que resuelva sobre la admisión o no admisión a sorteo de la pretendiente; sin que haya en el segundo caso lugar a reclamación alguna, por estar quel ampliamente facultado para ello por el fundador y por el Patrono perpetuo y privativo como lo está igualmente para declarar de nuevo la vacante, si en los quince días siguientes al del sorteo no se hubiese presentado la agraciada a ocupar su habitación.

En tal virtud, las pretendientes presentarán:

1.º Su fe de Bautismo.

2.º Su carta de vecindad.

3.º Su fe de viudez u orfandad.

4.º Una información de tres testigos abonados y conocidos, que declaren ser la pretendiente de limpia y honrada familia, desvalida y sin amparo ni recurso de quien la mantenga y hospede.

5.º Certificación o informe de su propio Párroco, de su buena vida y costumbres.

6.º La cédula de Confesión del último cumplimiento Pascual, expresiva del nombre de la interesada.

Y habiendo señalado el expresado señor Diputado-Patrono el día 9 de Julio para el indicado sorteo, se previene a las señoras que pretendan optar a la suerte, que desde el día de la fecha hasta al 30 del corriente se admisirán los expresados documentos y justificaciones en la misma Casa de Viudas, desde las 12 a las 18 por el expresado Sr. Diputado o por el jefe.

Cádiz 19 de Junio de 1914.

El Capellán Secretario, Francisco de P. Contreras.

DEBIDO HOMENAJE

Con mucho gusto y haciendo nuestras todos sus párrafos, copiamos de *La Revista Portuense* el siguiente artículo:

«Aunque molestemos con nuestros elogios a la lustre y caritativa dama a quien van dirigidas estas líneas, no podemos enmudecer ante el unánime aplauso de la opinión pública, a la que nos debemos puramente.

Al conocer ayer el Puerto de Santa María la noticia oficialmente confirmada en sesión pública, de que la Ercma. Sra. doña Mercedes Aramburu, viuda del ilustre patricio D. José Moreno de Mori, se proponía por su exclusiva iniciativa, emplear

fuertes sumas en mejorar las actuales condiciones del edificio Hospital de San Juan de Dios,

unánimemente se ha proclamado, que tal rasgo es digno de la eterna gratitud de los portuenses, que sabrán en su día demostrar en cuán alta estima tendrán para siempre a quien así acude con generosidad sin límite, a remediar una necesidad que constituye hace mucho tiempo una verdadera preocupación de cuantos por su posición oficial conocían el estado deplorable de algunas de las dependencias del Hospital, y a ello no se presta poca remedio, por los constantes agobios del erario municipal.

En este rasgo de la ilustre dama ya citada, hay de verdaderamente mérito, el silencio y la modestia con que ha pretendido ejecutar su feliz iniciativa, y si ésta ha sido hecha pública ha obedecido a la necesidad de llenar trámites legales inexistentes.

Tiene además otro aspecto la idea que la hace aún más simpática; que se dedica a la humanidad doliente, a la que sufre en el hecho del dolor, alejada de los suyos y entregada por completo a la caridad oficial, y todo cuanto vaya encaminado a mejorar su triste situación, es de un inmenso e incalculable mérito.

No somos dados, por temperamento y por educación, al aplauso inmerso y frecuente, pero en el caso actual cuanto pueda expresar nuestra tosca pluma, será insuficiente y pobre, para ensalzar el nombre de la nobilísima señora que ha acudiado a remediar una de nuestras más importantes necesidades.

No ya una Comisión municipal debiera expresar su gratitud, sino el Puerto como un solo hombre, con sus diversas representaciones debiera acudir a testimoniar a la persona donante su eterna e impreciable gratitud.

No ya una Comisión municipal debiera expresar su gratitud, sino el Puerto como un solo hombre, con sus diversas representaciones debiera acudir a testimoniar a la persona donante su eterna e impreciable gratitud.

No ya una Comisión municipal debiera expresar su gratitud, sino el Puerto como un solo hombre, con sus diversas representaciones debiera acudir a testimoniar a la persona donante su eterna e impreciable gratitud.

No ya una Comisión municipal debiera expresar su gratitud, sino el Puerto como un solo hombre, con sus diversas representaciones debiera acudir a testimoniar a la persona donante su eterna e impreciable gratitud.

No ya una Comisión municipal debiera expresar su gratitud, sino el Puerto como un solo hombre, con sus diversas representaciones debiera acudir a testimoniar a la persona donante su eterna e impreciable gratitud.

No ya una Comisión municipal debiera expresar su gratitud, sino el Puerto como un solo hombre, con sus diversas representaciones debiera acudir a testimoniar a la persona donante su eterna e impreciable gratitud.

No ya una Comisión municipal debiera expresar su gratitud, sino el Puerto como un solo hombre, con sus diversas representaciones debiera acudir a testimoniar a la persona donante su eterna e impreciable gratitud.

No ya una Comisión municipal debiera expresar su gratitud, sino el Puerto como un solo hombre, con sus diversas representaciones debiera acudir a testimoniar a la persona donante su eterna e impreciable gratitud.

No ya una Comisión municipal debiera expresar su grat



LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Móbilares, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronta y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS
AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA

Dirección en la Provincia, Ceca, Gómez y Tizón,

MINA, 9.—CADIZ

El Sr. Carranza se ocupa de la limitación de la zona de pesca.

Pide se envíe un cañonero a Isla Cristiana para evitar las colisiones entre pescadores españoles y portugueses.

El Sr. Miranda contesta que se atenderán los ruegos del señor Carranza.

El Sr. Polo y Peyrolón elogia la labor social del Gobierno, y pide que se cree una inspección del trabajo para la denuncia de infracción y de faltas al descanso dominical.

Se pasa a la orden del día.

Jura el cargo el señor Guedea.

Se pone a votación el tratado con Italia.

El Sr. Amós Salvador explica el voto de los liberales que es favorable al Tratado.

El Sr. García Prieto anuncia que deja en libertad a sus amigos para que voten o no el Tratado.

El Sr. Labra anuncia que votará en contra.

Se procede a la votación nominal, apoyándose por 167 votos a favor y 18 en contra.

El Sr. Allende Salazar hace observaciones sobre el dictamen de plantilla de Fomento.

Se reanuda el debate sobre las actas de Coruña.

El Sr. Guijarro, de la comisión, afirma que es ya ida la elección en el primero y segundo punto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

DE POLÍTICA

Propaganda maurista

Los mauristas ya han señalado fechas para algunos de los mitines que se proponen dar en fecha próxima.

El día 21 lo harán en Santander; el 5 de Julio en Sevilla y el 6 en Cádiz.

Maura y La Cierva

Algunos mauristas han visitados a Maura para pedirle que reprove públicamente el proceder de La Cierva.

E Sr. Maura les contestó que se abstengían de ello, pues La Cierva ha cumplido con arreglo a su conciencia.

Sobre la crisis

La prensa liberal de Japón confirma que los ministeriales decían que en la semana próxima se plantearía la crisis parcial, saliendo los ministros de Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción.

Añaden que estos serán sustituidos por los señores Burgos, Prado Palacio y Estebarrián antes.

Oros limitaban la crisis a los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Dicen que serían ocupados por los señores Esteban Cellantes y Domínguez Pascual, aplazándose por ahora otros compromisos.

El señor Dalo negaba por la tarde la probabilidad de la crisis.

Romanones y su partido

Este miércoles se reunieron en casa del conde de Romanones los exministros liberales.

El conde les expuso la necesidad de votar el tratado con Italia, no sólo porque no daña los intereses españoles, sino porque nos aproximamos a Italia y a la Triple Alianza, quedando en excelente situación en el Mediterráneo.

D. Amós Salvador le manifestó que se había mostrado contrario al proyecto.

El conde le replicó que los hombres políticos pueden exponer sus creencias personales, pero deben obedienciar al partido a que están afiliados políticamente.

D. Amós Salvador le dijo que votaría el Tratado, pero explicando antes el voto en la sesión.

Los demás exministros no pusieron ningún reparo a la proposición del conde.

Del Mensaje

El subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que le habían visitado los diputados Esteban Hernández y Creix, lamentando que no figuraran sus nombres

en la lista de los que votaron el Mensaje.

Nos añadió que con estos y otros que justificaron su ausencia, contaba el gobierno con 204 diputados.

Gobernadores

El subsecretario confirmó que había sido designado el Sr. Sanjurjo para el Gobierno de Sevilla.

MADRID

Seguro popular

El Sr. Sánchez Guerra ha leído un proyecto sobre seguro popular, como complemento del de casas baratas.

Crea la Caja popular en el Instituto de previsión.

Contratación

También ha leído un proyecto regulando las relaciones entre patronos y obreros referentes a la contratación.

Firma de Guerra

Se ha firmado el cese del general de brigada don Francisco Costa.

Se destina a la primera y segunda brigadas de Victoria a don Eloy Pereira y don Juan Sánchez Sandino.

Cesa en la primera brigada de Caballería de Vitoria, D. Victor Barrio, sustituyéndole D. José Chacón.

Asciende a General el coronel de Ingenieros Sr. Rocach.

Se destina para mandar el regimiento de Almanza, al coronel D. Alonso Rodina.

Idem para el séptimo Depósito de Reserva de Caballería y Lanceros del Principio a los coronellos Sres. Montoya y Torres.

Para el mando del 21.º Tercio de la Benemérita a D. Adolfo Riquelme.

A los Comandantes de Castellón (Huelva), caballería tercio 21; Cádiz, Cuenca, Albacete y Zaragoza, a los tenientes coronellos Martín Montero, Coleiro, Luis Kiner, Fausto Barrios, Pedro Domínguez, Lanzón Sánchez y Miguel Cid.

Para mandar el Regimiento de Gravellinas, al coronel Senz Bérdier.

Sí destina a la subintendencia de Melilla a don Manuel Díaz.

Se nombra director de la Academia de Intendencia a don Angel Aizpuru.

Se nombra interventor militar de Gran Canaria a don Pablo Ibáñez.

Se concede al contralmirante señor Ibáñez la cruz de San Hermenegildo.

La de San Fernando de segunda clase al coronel de Caballería don Alfredo Casero.

Cruz de primera clase de María Cristina a los comandantes señores Got y Velázquez, a los capitanes señores Planas y Álvarez, capellán señor Alejo Fernández y teniente don Antonio Álvarez.

Contrato de trabajo

El proyecto de contrato leído hoy consta de 36 artículos.

Se excluyen de los mismos contratos la cooperación del socio en las comisiones accidentales y predio alzado en que pueban contratar a los mayores de 14 años.

El contrato puede ser verbal o escrito.

Se prohíbe toda cláusula que obligue a adquirir objetos de consumo.

Se enumeran también los casos de rescisión y condiciones a que se sujetarán los que concierten con el Estado.

PROVINCIAS

HUELVA

Los agitadores

Ha fracasado el sabotaje declarado por los sindicalistas y potestantes.

La compañía acordó suspender los trabajos, comunicándose así al ministro de la Gobernación.

El delegado del Gobierno en vista de las razones que asisten a la Compañía ha convencido a los agitadores de la ilegalidad de la actitud de los obreros.

Del Mensaje

El subsecretario de Gobernación nos ha manifestado que le habían visitado los diputados Esteban Hernández y Creix, lamentando que no figuraran sus nombres

Estos se han reunido accordando y ver al trabajo en las mismas condiciones en que estaban.

BARCELONA

Iglesia

Reedificada con limosna del vecindario, se ha inaugurado la capilla de la Virgen de Aguda, que había sido destruida en la semana trágica.

Timos

Se ha descubierto un Centro para timar a los extranjeros.

Se ha recogido una gran cantidad de sobres, dirigidos.

Helga

Comunican de Igualada que las mujeres de la fábrica de tejidos de Camps se han declarado en huelga.

ALGECIRAS

El «Gallo»

El célebre torero está siendo visitadísimo.

Se sentó hoy en un sillón muy mejorado de la herida.

Dijo Rafael que al caer al suelo por segunda vez se hirió el labio y se lastimó el brazo izquierdo.

Dijo que piensa ir a Sevilla en auto, pasando por San Fernando, Jerez etc.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Día 18 Día 19

Deuda perp. 4.00 interior 80'96 81'00

Serie F de 50.000 ptas. nom. 81'00 81'00

Serie E de 25.000 id. id. 00'00 81'70

Serie D de 12.500 id. id. 83'00 83'00

Serie C de 5.000 id. id. 83'40 83'45

Serie B de 2.500 id. id. 83'60 83'75

Serie A de 500 id. id. 83'80 83'85

Series G y H de 100 y 200 82'30 82'50

4.00 fin de mes 81'00 81'05

Denda amortizable 4.00 90'50 90'40

5.00 105'00 120'00

Cédulas Banco Hipotecario 00'00 97'70

Acciones Banco de España 456'00 455'00

Comp. Tabacos 000'00 292'00

Id. Sociedad General Azucarera, preferentes 00'00 43'50

Id. id. ordinarias 00'00 12'50

Obligaciones 00'00 00'00

París a la vista 4'80 4'75

Londres a la vista 28'39 00'00

Río de la Plata 369'00 362'00

BOLSIN

Deuda perpetua 4.00 interior:

En Madrid: fin de mes 81'05

Id. del próximo 00'00

En Barcelona: fin de mes 81'11

Id. fin del próximo 00'00

En París: exterior español 80'25

Renta francesa 5'00 84'55

MANZANILLA ROMANA

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo) es un inmejorable antidiártico. — Venta en farmacias, droguerías y buenos ultramarinos.

Á 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas.

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos se curan con el uso de la «Manzanilla Romana» (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositarios: Sres. Pérez Martín y Comp., Alcalá 9, Madrid.

Venta al por mayor en Cádiz, SRES. EMILIO PORTAS Y COMP.^A

Muestras gratis solicitándolas (enviendo sello de 0'15 para franqueo) al representante para España y Portugal. A. Reyes Moreno, Abada 5, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

JUNIO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Santander, el 7 de Gijón, el vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

directamente para Santa Cruz, la Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE RÍO PLATA.—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Gijón (Institutiva), el mismo día de Genua, el 19 de Vigo y el 28 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

En el caso en que se haga necesario en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor

saldrá de ese puerto el 21 y de Cádiz el 22

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 22 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Nápoles y Versalles y Puerto México.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Genua, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Versalles y Tampa. Admita pasaje y carga para Génesis y Panamá, esa travesía en Habana al vapor de la linea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camaretos de viaje.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 14 de cada mes, para Bahía, Cartagena, Puerto Cabello y La Guaira, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampa, esa travesía en Habana. Combinia con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyas pueras admite pasaje y carga, con billetes y convencionales directos. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Cúcuta, Guayaquil y Trujillo, esa travesía en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 18 de Junio saldrá de Liverpool y el 24 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Círculo, Portobelo, Zara, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo, Manila, sirviendo por travesía los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Borneo, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 8 de Junio saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

desde Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poó, así como las de la costa de África.

Regresa de Fernando Poó el 24 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estas vapores admiten carga, tales convencionales más favorables, y pasajeros, quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato ameno, como los que realizan en su distrito privado. Rebajas a familias. Precios convencionales por travesía de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camaretos de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES:—La sociedad que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los mercantiles que a sus entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deberá hacer los expedidores.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DIRECCION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATÓLICA 5.

NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS
A LAS ISLAS CANARIAS
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Salidas diarias de Cádiz los días 1, 8, 15, 22, 29 de cada mes.

El vapor español

ATLANTE

capitan don O. Basch.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 21 de Junio a las nueve de la mañana.

Designatarios: VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA. Isaac Peral 9.

COMPANIA ANONIMA DE VAPORES VINUESA
(antes de Espalú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Palma y Málaga.—El magnífico vapor español

ANDALUCIA

Capitán don G. Abell.—Saldrá el martes 23 de Junio.

Admita carga y pasajeros.—Designatarios, Isaac Peral 9,

Cádiz y por la calle Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

“RÓMULO Y REMO”

Seleccionada. (Marca registrada)



Las lámparas de filamento metálico
trefilado, irrompible

“METAL” C. G. E. -- T

SON LAS MAS ECONOMICAS A PESAR DE SU PRECIO, PUES
SON DE TANTA DURACION COMO LAS DE LAS
MEJORES MARCAS CONOCIDAS
TIENEN EL MISMO CONSUMO REDUCIDO Y LA MISMA
INTENSIDAD LUMINICA

PEDID SIEMPRE LA

“METAL” C. G. E. - T
en todos los buenos establecimientos de electricidad

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CASIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYA
GUEZ PONCE SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS
y NEW ORLEANS

Salida de Cádiz el día 24 de Junio el vapor

PIO IX

Admite pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase
y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con
trasbordo para Segura la Grande, Calabres, Nuevitas, Puerto
Pedro, Gibara, Baños, Nípt, Barraza, Guardamar y Mazarrón.
Informar sus Arrendadores, Plaza de San Agustín, núm. 2.

Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CASIZ

SERVICIO RÁPIDO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español
de 10.000 toneladas,

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 28 de Junio a las diez de la mañana.

Admite pasajeros de 1.º, 2.º, 3.º económicas, 3.º preferente y
ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puer-
tos, y con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor carga, debiendo quedar
el sortido la víspera.

Informar sus Arrendadores, PINILLOS, IZQUIERDO y C.,
Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 13 de Julio.

VAPORES DE IBARRA Y C.—S. en C.—Sevilla

Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Curnia, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga
y flete corrido para Nantes, Havre, Danquerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES y VIERNES, a las 18

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia,
Tarragona, Barcelona, Cestla y Málaga.

LOS MIÉRCOLES a LAS 18

Para Huelva, Marín, Avilés, Luanca y Gijón.

LOS JUEVES a LAS 18

Admiten carga y pasajeros.—Correspondencia: JUAN JOSE RA-
VINA, Baste Diego de Cádiz 12.—Cádiz

ENVIOS A TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

CHOCOLATES

DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

EL CORREO DE CADIZ

IMPRENTA

EL CORREO DE CADIZ

TALLERES M. DEL REAL TESORO

CADIZ

Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento
hidroterápico de enfermedades crónicas.

Abierto todos los días desde las seis de la mañana a las doce

y desde las tres a las doce y media de la noche.

Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas

y alternadas, de látigo, de vapor, etc., etc.

PRECIOS ECONOMICOS

Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce

de la mañana.

Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Bocéa.

Casa, donde se albergan actualmente 128 pobres.